

Cámara Chilena de la Construcción valoró la decisión

Prorrogan permisos de edificación por un año y buscan reactivar más de 50 mil viviendas

● La medida del Minvu extiende hasta marzo de 2027 la vigencia de proyectos que estaban en riesgo de caducar. Decisión llega en medio de una crisis que ha frenado inversiones, empleo y acceso a la vivienda.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Por un año más estarán vigentes los permisos de edificación que estaban próximos a caducar a fines de marzo, luego de que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo oficializara una nueva prórroga que impacta directamente a más de 50 mil viviendas en todo el país.

La medida fue publicada este lunes en el Diario Oficial y extiende hasta marzo de 2027 la vigencia de una serie de permisos que ya habían sido prorrogados en septiembre de 2024 por un plazo de 18 meses, sumando ahora una nueva extensión de doce meses.

Según detalla el decreto, la decisión responde a que persisten condiciones macroeconómicas y financieras adversas, que han dificultado tanto el acceso al crédito hipotecario por parte de las familias como el financiamiento de proyectos inmobiliarios.

En ese contexto, desde el Ejecutivo se advierte que el vencimiento de estos permisos podría generar efectos negativos, como el inicio de obras sin condiciones reales de demanda o financiamiento, o incluso la pérdida de proyectos que ya han incurrido en costos de desarrollo y tramitación.

“El escenario podría afectar la continuidad de inversiones y el empleo vinculado al sector construcción”, señala el documento, justificando la necesidad de adoptar una medida excepcional.

Cámara Chilena de la Construcción

Desde la Cámara Chilena de la Construcción

(CChC) valoraron la decisión, destacando su impacto en la reactivación de la actividad.

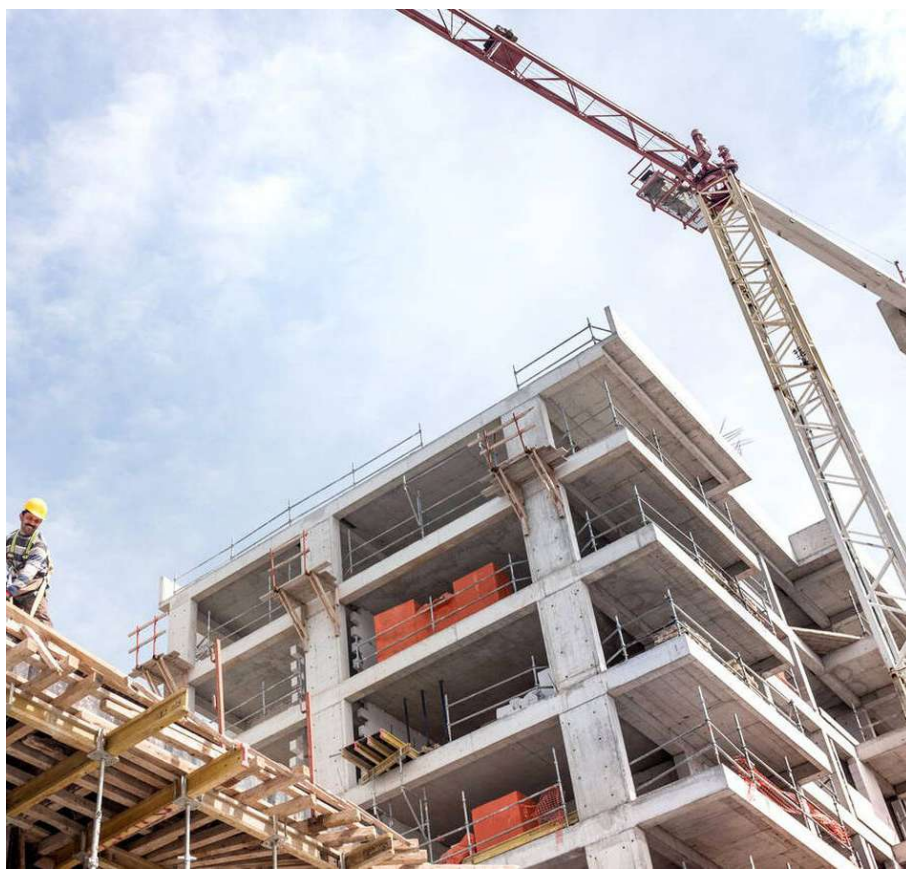
El presidente del gremio, Alfredo Echavarría, afirmó que “la profunda crisis que atraviesa nuestro sector en los últimos años -marcada por niveles de desempleo incluso superiores al promedio nacional y por una caída de más de 30% en los permisos de edificación respecto del promedio histórico- exige la implementación de medidas de corto plazo que generen un verdadero impulso”.

En esa línea, sostuvo que “la prórroga por 12 meses de los permisos de edificación, publicada recientemente en el Diario Oficial, va en la dirección correcta. Se trata de proyectos habitacionales que podrían iniciar obras en un plazo inmediato, contribuyendo tanto a la generación de empleo como a la reactivación del sector”.

El gremio también subrayó que muchos de estos proyectos no han podido ejecutarse debido al complejo escenario económico que enfrenta la industria, marcado por el alza de tasas, mayores costos de construcción y restricciones en el financiamiento.

Además, advirtieron que si estos permisos caducaban, los proyectos tendrían que volver a ingresar al sistema, enfrentando nuevas exigencias normativas y mayores costos, lo que finalmente podría trasladarse al precio de las viviendas.

En ese sentido, la prórroga permite mantener condiciones regulatorias previas, facilitando la viabilidad de iniciati-



Desde la Cámara Chilena de la Construcción valoraron la decisión, en medio de una crisis que ha frenado inversiones, empleo y acceso a la vivienda.

vas que ya se encontraban avanzadas.

Aunque la medida tiene alcance nacional, su efecto se proyecta especialmente relevante en regiones, donde muchos proyectos han quedado paralizados o postergados por la falta de financiamiento y la incertidumbre económica.

En zonas como Magallanes, donde el

costo de construcción es más elevado y la oferta habitacional es limitada, este tipo de medidas podría contribuir a reactivar iniciativas que permanecen detenidas, ayudando a dinamizar el empleo y el desarrollo urbano.

Pese al alivio que representa la prórroga, desde el sector coinciden en que se trata de una medida de

corto plazo, en un contexto donde la industria de la construcción continúa enfrentando uno de sus períodos más complejos en décadas.

La expectativa ahora está puesta en que estos proyectos efectivamente logren iniciar obras durante el nuevo plazo otorgado, permitiendo no solo reactivar inversiones,

sino también avanzar en la reducción del déficit habitacional.

Por ahora, la extensión de los permisos aparece como una señal concreta en medio de un escenario aún incierto, donde el desafío sigue siendo transformar las condiciones actuales en una recuperación sostenida del sector.